



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 12 JUL. 2019

DECRETO N° 1186

VISTOS: La solicitud de cambio de nombre y domicilio para la patente de alcohol giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificada en la letra A) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por NELSON NAVEA TAPIA, Rut [redacted] la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 17 de julio de 2017, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 09 de marzo de 2016 en sesión ordinaria N° 1019 en primera instancia, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 09 de agosto de 2017 en sesión ordinaria N° 1078 en segunda instancia; Decreto N°1378 de fecha 31 de julio de 2018, que renueva las Patentes de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre de 2018; lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo N° 65, letra o).

DECRETO:

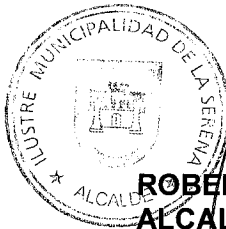
REGISTRESE el cambio de nombre para la patente de alcohol Rol N° 400246, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificada en la letra A) del artículo N° 3 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de ARMANDO CASTRO GODOY, Rut N° [redacted] sustituyéndolo por el de NELSON NAVEA TAPIA, Rut N° [redacted]

AUTORIZASE el cambio de domicilio para la patente de alcohol Rol N° 400246, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificada en la letra A) del artículo N° 3 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, hacia calle Larraín Alcalde N°3.372, La Serena.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Nelson Navea Tapia
 - Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
 - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MAR/LLR/snc